

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, 1 peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

SABADO 29 DE MARZO DE 1890

ORIHUELA

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR

La caja de dos latas, ptas. 25'25.
Para fuera de este término municipal á pesetas 19'50.

BALAGUER HERMANOS.

2—HOSTALES—2.

ANUNCIO.

En el establecimiento de D. Juan Lidón, titulado «La Confianza», situado en la calle de Hostales, se han recibido los géneros siguientes:

Saichichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, queso de boia en vejiga, id. legítimo de Mallorca, conservas de atún, sardinas, tomate y pimiento, licores de todas clases y vino de Valdepeña á cuarenta céntimos micheta.

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

PLATERÍA DE LEONCIO CORREA

35—Mayor—35

GRAN REALIZACION

A PRECIOS DE FÁBRICA

INTERESANTE

En casa de Ajejo, calle de San Agustín, número 5, se ha recibido excelente vacuna del centro de Valencia, procedente de vacas Suizas.

SE VACUNA Á DOMICILIO.

Naranja

Se venden muy dulces en el huerto que existe á la salida de San Gregorio, frente á la Gorieta, propiedad de D. Francisco Abril, á una peseta veinticinco céntimos ciento, y quince céntimos de peseta docena.

ANUNCIO.—En el establecimiento de D. Eduardo Martínez, situado en la plaza de la Verdura, se han recibido los géneros siguientes:

Salchichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, longaniza extremeña y una gran remesa de arañques superiores con huevos, queso de bola en vejiga, id. legítimo de Mallorca, conservas de pimientos y tomate y atún en escabeche.

También se ha recibido en dicho establecimiento una gran remesa de chocolates desde 3 á 6 reales libra.

A comprar pues, no equivocarse, en el establecimiento de D. Eduardo Martínez, plaza de la Verdura.

EL DIARIO DE ORIHUELA

CARTA POLÍTICA

Madrid 27 Marzo 1890

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Senado extraordinaria animacion, las tribunas completamente ocupadas, en el banco azul el presidente del Consejo y los demás ministros, excepto Capdepon.

En los pasillos se discute con gran calor los incidentes que podrán surgir.

Los conjurados dudan que el Gobierno adopte medidas enérgicas contra el general Dabán.

Las minorías se proponen presentar una proposicion de censura con objeto de promover un amplio debate.

Se abre la sesion, concurre Martínez Campos y muchos diputados, piden la palabra el general Dabán, Estella y Sardual.

Un señor secretario lee la comunicacion del Gobierno, manifestando que habiendo cometido el general D. Luis Dabán una falta grave, publicando una carta circular á los generales que mandan fuerzas, considerándolo como falta disciplinaria, impone dos meses de arresto disciplinario al general Daban, pidiendo reverentemente al Senado la autorizacion para proceder á cumplir el arresto. Se lee la copia de la carta del general Dabán. (Grandes rumores.)

El Sr. Sardoal, hace uso de la palabra para protestar con gran euergia de la R. O., por constituir un abuso incalificable por parte del poder ejecutivo, puesto que esto demuestra desconocer los respetos que se deben guardar al poder legislativo. Considéralo como atropello incalificable. Dice que no hay motivo para el nombramiento de una comision que entienda en la R. O. y que no hay motivos para esto. El senador termina anunciando una interpelacion sobre este asunto.

El general Dabán (espectacion): Protesta con gran energia de la arbitrariedad que con él se comete y que como senador del Reino, no está dispuesto en manera alguna á respetar una orden del Gobierno que no tiene atribuciones para ello.

El marqués del Pazo de la Merced, hace constar que el poder ejecutivo no puede imponer pena alguna á un senador del Reino, puesto que se infringen los artículos 4.º y 47 de la Constitucion del Estado.

Recuerda que en otra ocasion, habiéndose el partido conservador, los mismos que ahora se sientan en el banco azul, se levantaron á acusar al gobierno de reaccionario y enemigo de la libertad, y recuerda de cuando se trató de poner un correctivo al general Narvaez, algun tiempo antes de la revolucion.

Ruega al presidente de la Cámara ponga en conocimiento del Gobierno que el Senado no obedece á esa orden del ministerio.

El ministro de la Guerra manifiesta que la cuestion es muy sencilla, puesto que se trata de un teniente general «Voces»—¡no!... se trata de un senador. El ministro de la Guerra, de un teniente general que ha faltado á la disciplina. Pide que el Senado conceda su autorizacion para que sufra la prision de dos meses de arresto.

El general Martínez Campos hace constar que si se ha cometido una falta, más graves se consideran á más altas jerarquías militares.

Dice que si la falta es tan grave, la penalidad pequeña y que si no es grave hubiera bastado una comunicacion de censura.

Dice que el general Dabán tiene derecho para llevar á cabo el acto, objeto de la discusion.

El ministro de Gracia y Justicia hace constar que su compañero el ministro de la Guerra tiene derecho á imponer el correctivo sin necesidad de procesar á un militar que comete una falta grave que puede traer malas consecuencias para el ejército.

(Se cruzan frases violentas de banco á banco.) (El presidente de la Cámara es impotente para restablecer el orden.) Suvo afectísimo.—S.

¡Hosanna!!

¿Por qué se agolpa la gente llevando alegre el semblante?

¿Por qué de Jerusalem

se ven cubiertas las calles

de ramos, palmas y telas.

formando raro contraste?

¿Por qué el sol alumbrá al mundo

con resplandor más brillante,

cual si todo en la Natura

quisiera regocijarse

pues más murmura el arroyo,

gorjean mejor las aves,

los reptiles y las fieras

parecen hoy más afables

y en los báratros inmensos

se oculta el terrible arcángel?

Todo es plácida alegría

todo indica el regocijo

porque Jesús el Dios hombre

el libertador divino

que anunciaron los profetas

á todo el pueblo judío,

viene, de Jerusalem

á consagrar los recintos.

Ved en su frente espaciosa

de su inteligencia el signo;

mirad también en sus ojos

grandes, negros y expresivos,

todo el calor de la empresa

que tiene en su pecho abrigo.

Su negra y cerrada barba

revela un carácter fijo

y una voluntad de hierro

capaz.... aun del sacrificio

de su vida, por cumplir

de Dios el alto designio.

Su humilde cabalgadura

cruza el inmenso gentío

llevando sobre sus tomos

al Salvador amantísimo.

La muchedumbre se agolpa

diciendo en confusos gritos

«¡Bendito sea el que en nombre

de nuestro Dios ha venido!»

Hasta los niños de pecho

dejando el materno abrigo

«¡Hosanna, hosanna! pronuncian

con candido regocije;

y ¡hosanna! repite el pueblo

llevando el eco al abismo,

y ¡hosanna! se oye en los montes

y en las cavernas» ¡Bendito!....

Contemplad su mano pródiga

repartiendo beneficios,

ya dando vista á los ciegos;

consolando al afligido;

resucitando á los muertos

ó curando á los tullidos.

De esta manera las calles

cruza del pueblo gentilico

pisando sobre una alfombra

de verdes ramas de olivo,

hasta llegar á la vista

del Templo, joya del siglo

jigante de mármol y oro

creacion del genio aitivo!

y allí, con llanto en los ojos

dice entre amargos suspiros:

¡Oh ingrata Jerusalem!

de Judá blasón florido,

cuyos recintos conservan

del arte tantos prodigios.

La fama de tu grandeza,

de tus tesoros el brillo,

cruzó el árido desierto,

surcó mares intranquilos,

y despertó la codicia

del romano poderío.

Sobre tí caerán sus huestes

con sus sangrientos cuchillos

y humillarán tu soberbia,

te harán espiar tus vicios,

dejando sobre tu suelo

luto, llanto y esterminio.

Después verás tus palacios,

tus templos, cuanto has reunido

para asombrar á los hombres

desafiando á los siglos,

todo convertido en ruinas

todo en polvo convertido.

Llora, ¡ciudad desdichada!

vistan de duelo tus hijos,

porque en su cielo esplendente

se cierne el negro destino

que anuncia males sin cuento

de tus culpas en castigo.

Yo, aunque sé que has de pagarme

con injurias y martirios,

Jerusalem.... te perdono;

profundamente me aflijo

por tu culpable pasado,

por tu porvenir sombrío,

y ojalá que de mis ojos

caiga sagrado rocío

que redima tus pecados

y aparte de tí el castigo.

Su voz en este momento

cortan sollozos continuos,

alza con fervor la vista

pidiendo perdón y oído

y después sigue su marcha

triumfal, entre el pueblo mismo

que dentro de poco tiempo

le conducirá al sublicio.

J. M. A.

SUERTOS Y NOTICIAS

A las tres de la tarde será condeñido mañana, el Paso del Descendimiento desde la iglesia de Santiago á la de San Agustín.

Predicará el sermón de mision un Padre de la compañía de Jesús.

Mañana tendrá lugar á las ocho de la misma en la Santa Iglesia Catedral, la solemne funcion de la bendicion de las palmas.

Dice «El Noticiero de Murcia»:

«Hemos oído en diferentes círculos, que un ilustrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, está indicado para Obispo de Orihuela, en el caso probable de que el Sr. Maura sea trasladado á la silla de Segovia.

Por adelantado felicitamos al futuro Prelado, merecedor por todos conceptos de esa dignidad.»

Por la Comision provincial ha sido aprobada la cuenta carcelaria de este partido, del año económico de 1888 á 89.

Han dado principio los ensayos para las Lamentaciones y Miserere que se han de cantar á toda orquesta el miércoles y jueves Santo en esta Santa Iglesia Catedral.

Leemos en un colega de Murcia:

«El pimiento molido á tomado algun precio, especialmente el llamado bajo, cuya exportacion para la América del Sur, tiene mayor incremento cada dia.»

«Las clases superiores escasean bastante, y ca si todas las partidas de este género que están á la venta pertenecen á los especuladores.»

«Anteayer mañana estuvo en esta ciudad, un comision del ayuntamiento de Santapola, en de manda de que el Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis levantara el «entredicho» que tenía puesto á dicho pueblo. Despues de la entrevista la co mision regresó en el mismo dia á dicho pueblo quedando completamente satisfecha y segura de er atendida.»

Segun participa el gobernador de Córdoba ha sido robada la iglesia parroquial de Sant Maria de aquella ciudad, llevándose los ladro nes la cruz parroquial, cuatro cálices, un copón y un incensario con su naveta de plata; y ade más una custodia de metal dorado á fuego, tres llaves, un cetro de plata y un candado de oro.

En Málaga ha dado á luz una mujer un niño que tiene seis dedos en cada mano y en los pies, no tiene cieio la boca, y en cambio tiene cuatr o dientes.

«La bóveda craneal no existe, viéndosele e

cerebro en casi toda su extension.

La madre sigue sin novedad, pero se teme que el niño no podrá vivir.

En la mañana de anteayer fué ejecutado en Enguera el reo Francisco Mejias, el cual como recordarán nuestros lectores, asesinó á un ven dedor de cerdos, que pasó la noche en su casa. ¡Dios no le haya tenido en cuenta su delito!

En un periódico de Ciudad-Real encontramos la siguiente noticia:

«Personas llegadas de la inmediata villa de Carrion de Calatrava han divulgado por esta capital, y como un hecho positivo, que, debido á un papelito escrito que se ha encontrado en un puchero, se ha descubierto en el hueco de la esca lera de un rico propietario, que no ha mucho pasó á mejor vida, la respetable suma de seis mi llones 400.000 reales en monedas de todas cla ses, y otra cantidad importante en oro dentro de un saco, casi á flor de tierra, en una pequeña bodega destinada á fabricacion de aguardente de la misma casa, esperándose aún más sorpre sa.»

Mucho nos parece.

Se quejan los jurados y testigos que son llama dos por la Audiencia de Alicante de que no se les abonan sus dietas, habiendo ocurrido el tener que regresar aquellos á sus pueblos á pié por falta de recursos.

Por el concejal de semana D. Juan Lopez Gonzalvez, ha sido multado en la mañana de hoy un carnecero vendedor de carne de ternera con tres kilos de dicha especie, la que ha sido mandada al Asilo por dicho señor concejal, y cuya multa ha sido impuesta por expender la carne á precio más alto que consignado tiene en la tablilla expuesta al público.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 29. — (1.20 m.

Cuestion Daban producido disgustos Gobierno.

Senado nombró comision informe su plicatorio procesamiento dicho gene ral.

Hoy asegúrase terminarán sesiones hasta lunes Pascua.

TEATRO

A continuacion publicamos la lista de la compañía dramática, que actuará en nuestro coliseo desde el primer día de Pascua, así como tambien algunas de las obras del nuevo respectorio, que estamos seguros serán del agrado del público.

Primer actor y director, D. Manuel Co-

rregei; primera actriz, doña Dolores Es trada; actor cómico y director, D. José Treviño; dama joven, doña Eivira Pardo; característica, doña Elvira Alverá; actriz cómica, doña Josefa Quesada; actrices, doña Adela Ballesteros y doña Luisa Lo pez; galan joven, don Manuel Vigo; actor de carácter, D. José Quesada; segundo ga lan, D. Juan Mortes; actores, D. Antonio Estrada y D. Ricardo Carrasco; apun tados D. Enrique Moreno y D. José Garcia; representante, D. Reimundo Andiano.

REPERTORIO

OBRAS NUEVAS.

«Lola». «A espaldas de la ley». «Los Langostinos». «Viajeros de Ultramar». «Creced y multiplicaos». «La escandalo sa». «La verja cerrada». «Los Hugono tes». «Militares y paisanos». «Gloria». «Las personas decentes». «La bofetada» y otras muchas del repertorio antiguo y moderno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Domingo de Ra mos y San Juan Climaco, ab.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria, 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se bara el 25 por 10 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 10

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantia 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de se guros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida umana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garan tia, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de eos siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al in terés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, princi pal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, se gundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lu cía, número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BIBE EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consi gue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extin gue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les im pide la aiferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo

quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en Es paña. Lo acreditan un gran número de certificados de personas cura das y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alican te, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Di putacion, 241, entresuelo.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Or tin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficaz mente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELOINE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1890 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR EN Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Be nedictinos cuya dosis de algu nas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindi en do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores sena lizando esta antiquissima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 250, 50, 100; Polvo 175, 250, 500; Pasta 175, 250; Elixir el 12 lit. 14. Litro 23.

Casa fundada en 1807. Agente General: SEQUIN BOUSSAUD Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías



Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.